

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (“UNCAVASA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que, en fecha 4 de abril de 2024, D. Antonio Gil Pérez presentó por medio de carta y con efectos desde la misma fecha, su dimisión como consejero independiente del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, como miembro y presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad y como miembro y secretario del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad. Dicha dimisión será tomada en conocimiento en la próxima Junta General de Accionistas que se celebre.

Desde el día de hoy, se informa de que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad en la página web corporativa, en los apartados correspondientes al “Consejo de Administración” y a las “Comisiones del Consejo”, un detalle actualizado sobre la relación de miembros que componen e integran el Consejo de Administración y las referidas comisiones.

En Barcelona, a 9 de abril de 2024.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
p.p.

Dña. Ma de Loreto Gomis Pintó
Presidenta del Consejo de Administración